



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
 2022-2025

158985

ACUSE



Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

ORFIS RECIBIDO

Oficialía de Partes

29 JUL 2022

Hora: 17:37 Original: lco
 Copia: Anexo: 1 FOLIO

Porque la Transparencia y la Rendición de Cuenta

NÚMERO DE OFICIO: CZM/CONT/ALP/2022/132

ORFIS

La documentación recibida está sujeta a revisión por cuanto a la autenticidad y coincidencia con la relación a que está adscrita

CAMERINO Z. MENDOZA A 28 DE JULIO DEL 2022

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS
 AUDITORA GENERAL DEL
 ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
 DEL ESTADO DE VERACRUZ
 PRESENTE:

LOS QUE SUSCRIBEN C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS Y L.C.P. ANGÉLICA LÓPEZ PORTILLO EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, EN ATENCION A LA NOTIFICACION EMITIDA POR EL ORGANO QUE USTED DIGNAMENTE REPRESENTA MEDIANTE NÚMERO DE OFICIOS OFS/AG_ST/13253/07/2022, OFS/AG_ST/13258/07/2022.

A LO QUE TENGO BIEN INFORMARLE LO SIGUIENTE CON RESPECTO A LAS OBSERVACIONES DE CARÁCTER DE DEUDA PUBLICA

GLOSA DEL INFORME AL PLIEGO DE OBSERVACIONES DE
 DEUDA PUBLICA Y DISCIPLINA FINANCIERA
 EJERCICIO 2021

DE-030/2021/001 (FOLIOS DEL 001 AL 002)

LOS INTERESES DE LOS FINANCIAMIENTOS Y/O OBLIGACIONES CONTRATADOS POR EL ENTE FISCALIZABLE QUE SE INDICAN, NO FUERON REGISTRADOS CONTABLEMENTE EN LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES, INCUMPLIENDO PRESUNTAMENTE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y/O EX SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES CON LO SUPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 60, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 2, 33, 34,35, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 44 Y 45 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y 287 FRACCIÓN 1, 356,357 SEGUNDO PÁRRAFO, 360, 361, 362, 363, 364, 366 Y 367 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



| Nº | TIPO DE EMPRÉSTO U OBLIGACIÓN | ACREEDOR | SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | | |
|----|-------------------------------|--|--|--|---|
| | | | CIFRAS PUBLICADAS EN EL REGISTRO PÚBLICO | ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO | INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS |
| 1 | Crédito simple | Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. | \$10,247,368.00 | \$1,352,149.98 | \$0.00 |
| 2 | Emisión Bursátil | Tenedores Bursátiles | 7,191,222.18 | 7,507,627.93 | 7,507,627.93 |
| 3 | Crédito Simple | Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. | 0.00 | 0.00 | -3,006,712.47 |

ADVIERTES

EN LO QUE REFIERE A ESTA OBSERVACIÓN, SE INFORMA QUE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, NO EFECTUÓ LOS REGISTROS CONTABLES QUE REFIEREN A LOS INTERESES DEL CRÉDITO SIMPLE POR LA CANTIDAD DE \$797,780.66, DE IGUAL FORMA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE MOTIVE Y/O JUSTIFIQUE LA OMISIÓN DE DICHA OBLIGACIÓN. SIN EMBARGO LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL SE DIO A LA TAREA DE REALIZAR LA INVESTIGACIÓN DE DICHO ADEUDO, PARA LO CUAL SE ANEXA, TABLA DE AMORTIZACIÓN E INTERESES, MISMOS QUE NO SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN LA PRESENTE OBSERVACIÓN, SIN EMBARGO, REPERCUTEN DE MANERA SUSTANCIAL, A LAS FINANZAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

- REPORTES SIMPLE DONDE SE REFLEJAN LOS SALDOS DE LOS CRÉDITOS ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
- INTEGRACIÓN DE SALDOS E LA CUENTA 5.4.1.1.01.02 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

DE-030/2021/002 (FOLIOS DEL 001 AL 029)

LOS SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LOS FINANCIAMIENTOS Y/O OBLIGACIONES CONTRATADOS POR EL ENTE FISCALIZABLE QUE SE INFORMAN EN EL ESTADO DE SITUACIÓN



FINANCIERA DETALLADO Y EN EL INFORME ANALÍTICO DE LA DA DEUDA PÚBLICA Y OTROS-PASIVOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2021, NO COINCIDEN CON LOS SALDOS REPORTADOS A LA MISMA FECHA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN) Y CON LO PUBLICADO EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCUMPLIENDO PRESUNTAMENTE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y/O EX SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 60, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 48 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; 2, 33, 34, 35, 36, 42, 43, 44 Y 45 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y 356, 357 SEGUNDO PÁRRAFO, 360, 361, 362, 364, 366 Y 367 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

| Nº | TIPO DE EMPRÉSTITO U OBLIGACIÓN | ACREEDOR | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | | |
|----|------------------------------------|--|---|---|--|
| | | | CIFRAS PUBLICADAS EN EL REGISTRO PÚBLICO | ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO | INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS |
| 1 | CRÉDITO SIMPLE | BANCA NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. | \$10,247,368.00 | \$1,352,149.98 | \$0.00 |
| 2 | EMISIÓN BURSÁTIL | TENEDORES BURSÁTILES | 7,191,222.18 | 7,507,627.93 | 7,507,627.93 |
| 3 | CRÉDITO SIMPLE | BANCA NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. | 0.00 | 0.00 | -3,006,712.47 |

ADVIERTES



EN LO QUE REFIERE A ESTA OBSERVACIÓN, SE INFORMA QUE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, NO EFECTUÓ LOS REGISTROS CONTABLES DE LOS OFICIOS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES BURSÁTILES AL MES DE DICIEMBRE DE 2021, POR LO QUE NO CUMPLIÓ CON LO DISPUESTO POR LA ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 60 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, DE IGUAL FORMA, NO SE TIENE LA SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE LOS SALDOS REGISTRADOS EN EL INFORME ANALÍTICO DE LA DA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS ESTE CONCILIADO Y ACTUALIZADO, TODA VEZ QUE NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE SE HAYA REALIZADO LOS INFORMES RESPECTIVOS EN EL SISTEMA DE REGISTRO PÚBLICO ÚNICO, NI EN EL SISTEMA DE ALERTAS, INCUMPLIENDO ASÍ, CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

- a) REPORTE SIMPLE DE ESTADO DE CUENTA DE BURSATILIZACIÓN CON CORTE AL 31 DE JULIO DE 2021 DEL CONTRATO FR FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR DE ADMINISTRACIÓN F/998.
- b) INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
- c) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
- d) OFICIOS DIVERSOS DIRIGIDOS AL C. MELITÓN REYES LARIOS; EX PRESIDENTE MUNICIPAL DONDE SE LE INFORMABA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT).

SISTEMA DE ALERTAS

DE-030/2021/003 (FOLIOS DEL 001 AL 002)

NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE EL ENTE FISCALIZABLE HAYA PROPORCIONADO DE MANERA OPORTUNA LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) PARA QUE ÉSTA REALIZARA LA EVALUACIÓN DE ACUERDO CON SU NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Y, POR LO TANTO, SE INFORMÓ FALTA DE MEDICIÓN EN EL SISTEMA DE ALERTAS, INCUMPLIENDO PRESUNTAMENTE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y/O EX SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 60, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 4, 44 Y 48 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 30 Y 31 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ALERTAS; 4 FRACCIÓN 11, INCISO B) Y 52 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTO Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; 25 DE LOS LINEAMIENTOS



DEL SISTEMA DEL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Y 355, 356 Y 357 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

| Nº | TIPO DE EMPRÉSTITO U OBLIGACIÓN | FECHA DE CONTRATACIÓN | FECHA DE VENCIMIENTO | SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 |
|----|---------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------------|
| 1 | CRÉDITO SIMPLE | 29/09/2016 | 120 MESES | \$10,247,368.00 |
| 2 | EMISIÓN BURSÁTIL | 16/12/2008 | 31/07/2036 | 7,191,222.18 |
| 3 | CRÉDITOS SIM | 02/01/2020 | 01/11/2021 | 0.00 |

ADVIERTES

EN LO QUE REFIERE A ESTA OBSERVACIÓN, SE INFORMA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2025, NO ENCONTRÓ EVIDENCIA DE QUE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 HAYA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR AL SISTEMA DE ALERTAS, CON LA EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS Y EMPRÉSTITOS U OTRAS OBLIGACIONES DERIVADAS CON ALGÚN FINANCIAMIENTO, PARA QUE LA SHCP LLEVARA ACABO LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A SU NIVEL DE ENDEUDAMIENTO. ESTO CONLLEVA A UNA FALTA DE MEDICIÓN EN EL SISTEMA DE ALERTAS; LO QUE SUPONE UN INCUMPLIMIENTO DE UN DEBER LEGAL.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

- REPORTE SIMPLE DE ESTADO DE CUENTA DE BURSATILIZACIÓN CON CORTE AL 31 DE JULIO DE 2021 DEL CONTRATO FR FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR DE ADMINISTRACIÓN F/998.

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO

DE-030/2021/004 (FOLIOS DEL 001 AL 002)

LOS FINANCIAMIENTOS Y/O OBLIGACIONES A CARGO DEL ENTE FISCALIZABLE QUE SE INDICAN, NO FUERON CANCELADOS EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), INCUMPLIENDO PRESUNTAMENTE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y/O EX SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 50, 54, 57 Y 60, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE DISCIPLINA



FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y 4 FRACCIÓN I INCISO E) DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

| Nº | TIPO DE EMPRÉSTITO O OBLIGACIÓN | ACREEDOR | FECHA DE CONTRATACION | FECHA DE VENCIMIENTO | MONTO CONTRATADO |
|----|---------------------------------|--|-----------------------|----------------------|------------------|
| 1 | CRÉDITOS SIMPLE | BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. | 02/01/2020 | 01/11/2021 | \$14,140,000.00 |

ADVIERTES

EN LO QUE REFIERE A ESTA OBSERVACIÓN, SE MANIFIESTA QUE NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE SE HAYA REALIZADO EL REGISTRO DE USUARIOS ANTE EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO Y QUE A SU VEZ SE HAYA EMITIDO LA ACTUALIZACIÓN DE DEUDA CONTRATADA, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE LA CARTA DE LIBERACIÓN DE MENCIONADO CRÉDITO FINANCIERO; LO QUE SUPONE UN INCUMPLIMIENTO DE UN DEBER LEGAL.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

- INTEGRACIÓN DE SALDOS E LA CUENTA 2.1.3.1.02.02 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

NO ES OCIOSO HACER NOTAR QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY NÚMERO 364 DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDE AL TITULAR DEL ENTE FISCALIZABLE PRESENTAR ACLARACIONES Y DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLVENTACIÓN DEL PLIEGO DE OBSERVACIONES, NO OBSTANTE, AL TRATARSE DE UNA CUENTA PÚBLICA EJERCIDA POR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SALIENTE Y DISTINTA DE LA ACTUAL, SE ESTIMA QUE EL PRESENTE INFORME SE REEMITE A EFECTO DE ATENDER LA NORMATIVA DE REFERENCIA, Y EVITAR QUE SE ACTUALICE EL SUPUESTO DE INFRACCIÓN POR FALTA DE ATENCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE SOLVENTACIÓN AL PLIEGO, CON INDEPENDENCIA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE AGREGADA RESULTE O NO IDÓNEA PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE, COMO YA SE SEÑALÓ, EN SU



MAYORÍA LAS OBSERVACIONES PARTEN PRECISAMENTE DE OMISIONES QUE INCLUSO FUERON DETECTADAS Y REPORTADAS EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO A ESTE ORGANO FISCALIZADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A USTED:

PRIMERO. - SE TENGA POR RENDIDO EN TIEMPO Y FORMA EL PRESENTE INFORME DE CONTESTACION A LAS OBSERVACIONES DE LA CUENTA PUBLICA 2021, Y EN SU OPORTUNIDAD DICTAR LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO PROCEDA.

SEGUNDO. - QUE POR NINGÚN MOTIVO SEA RECIBIDO POR EL ÓRGANO FISCALIZADOR DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL POR LOS EX SERVIDORES PÚBLICOS, PUESTO QUE SEGURAMENTE FUERON SUSTRÁIDOS DURANTE EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA ADMINISTRACION.

TERCERO. - QUE SE TOME EN CUENTA LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL DICTAMEN Y EN EL ACUEDO DE VIA DE OPINION EN EL INFORME FINAL DE ESTE ORGANO FISCALIZADOR, PUESTO QUE CONSIDERAMOS QUE EXISTEN ACCIONES DE DAÑO PATRIMONIAL, FALSIFICACION DE DOCUMENTACION OFICIAL, ASI COMO EXPEDIENTES ORIGINALES DE OBRAS NO ENTREGADOS EN EL PROCESO DE ENTREGA.

CUARTO. - MESA DE TRABAJO Y/O EN SU CASO SE NOS OTORGUE VOZ Y PARTICIPACION EN EL PROCESO DE FISCALIZACION PREVIO A SU PERIODO DE TERMINACION DONDE SE EXPONGAN A TRAVES DE PRUEBAS Y ALEGATOS EN SU CASO LA DOCUMENTACION RECAADA POR ESTA ADMINISTRACION

SIN MÁS QUE AGREGAR, NOS DESPEDIMOS DE USTED QUEDANDO A SUS RESPECTIVAS ÓRDENES Y AGRADECIENDO LA ATENCION PRESTADA.



ATENTAMENTE

CAMERINO Z. MENDOZA, VER; A 28 DE JULIO DE 2022

C. HÉCTOR RODRIGUEZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL



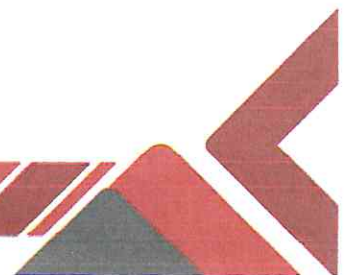
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

L.C.P. ANGÉLICA LÓPEZ PORTILLO
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONTRALORIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

C.C.P. ARCHIVO



acuse

El que suscribe LICENCIADO GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ, Secretario del H. Ayuntamiento de Camerino Zeferino Mendoza, Veracruz, de conformidad con el Art. 70 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y por acuerdo del H. Ayuntamiento HAGO CONSTAR Y-----

-----CERTIFICO-----

Que un CD Verbatim en bolsa de papel blanca que contiene 1 Carpeta con archivos digitales correspondientes al Informe de la documentación que obra en la Tesorería Municipal solicitado por el Órgano de Control Interno, y que refiere al Pliego de Observaciones de la Cuenta Pública 2021 ; por cuyo motivo esta Autoridad no tiene Inconveniente en extender la presente para los fines y usos legales que convenga a los interesados, a los veintiocho días del mes de julio del 2022.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SECRETARIA

LIC. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ 2022 - 2025

Secretario del H. Ayuntamiento

CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Gustavo Sanchez Ortiz", written over the printed name and title.



158985

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

La documentación recibida está
sujeta a revisión por cuanto a su
autenticidad y coincidencia con la
información a que está adjunta

Oficialía de Partes

ORFIS Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

RECIBIDO

29 JUL 2022

Hora: 17:37 Original: 1
Copia: _____ Anexo: _____

Porque la Transparencia y la Rendición de Cuentas es un derecho de los Ciudadanos

NUMERO DE OFICIO: CZM/CONT/ALP/2022/133



CAMERINO Z. MENDOZA, VER., A 28 DE JULIO DE 2022

MTRA. DELIA GONZALEZ COBOS
AUDITORIA GENERAL DEL
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE:

LOS QUE SUSCRIBEN **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS** Y **L.C.P. ANGÉLICA LÓPEZ PORTILLO** EN NUESTRO CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL** Y **TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** TENEMOS A BIEN COMISIONAR AL **C. JOSÉ IRVING PÉREZ VÁZQUEZ** PARA QUE EN NUESTRO NOMBRE ENTREGUE LAS OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO, TÉCNICO A LA OBRA PÚBLICA Y DE DEUDA DETERMINADAS EN EL PLIEGO DE OBSERVACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2021.

SIN MÁS QUE AGREGAR, NOS DESPEDIMOS DE USTED QUEDANDO A SUS RESPECTIVAS ÓRDENES Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN PRESTADA.

ATENTAMENTE

CAMERINO Z. MENDOZA, VER., A 28 DE JULIO DE 2022

C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIAL
MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

L.C.P. ANGELICA LOPEZ PORTILLO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONTADORIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

C.c.p. Archivo